

¿Tierra de quién?

Publicado: Viernes 23 junio 2017 | 10:25:24 pm.

Publicado por: Jesús Arencibia Lorenzo

Cuenta Vicente Llanes Gonzales que abogados, especialistas, instituciones disímiles e instancias de gobierno a distintos niveles han sabido de su caso. «Y todos se quedan sorprendidos y dicen que cómo ha podido ser; pero no le dan solución, ni saben cómo hacerlo», apunta.

«Desde el año 1961 vivo en un terreno al final de la Avenida 53, entre 78 y 80, en San Antonio de los Baños, provincia de Artemisa. Comencé viviendo en una casita de madera, la cual, al ser afectada por los huracanes, construí de mampostería. En el terreno sembraba (...) para mantener a mis hijos y tenía árboles frutales como mamey, aguacate, limón, naranja, plátanos, mangos y otros más. Todo fluía sin dificultad hasta que en 2015, a 54 años de estar viviendo y utilizando el terreno, se aparece un joven de solo 30 años que dice ser el dueño del lugar, porque se lo habían donado; lleva a cabo un proceso judicial contra nosotros y logra adjudicarse todo el terreno, elemento que condujo a que nos destruyeran todo lo que habíamos construido y disfrutado durante años», relata el veterano de 70 años.

Añade el remitente que no se les indemnizó nada por las pertenencias que les

destruyeron, y que la vivienda específicamente estaba reconocida como propiedad de ellos. Por tanto, en el documento que así lo legitimaba están reconocidas, como es lógico, las dimensiones del terreno. Esta propiedad de la casa fue oportunamente pagada.

Aunque la carta no ahonda en más detalles que serían necesarios, llama la atención que 54 años después de haber estado viviendo en un terreno, de haberlo cultivado con intensidad, se le adjudique a otra persona y no se llegue a alguna solución o consenso sin perjudicar a quienes lo habitaban.

Estamos hablando, de acuerdo con lo acotado por el artemiseño, de unos 2 000 metros cuadrados, o sea, no es una pequeña parcelita. ¿Qué pueden esclarecer las autoridades implicadas con respecto al caso? ¿Qué recursos legales asisten a quien tantos años después recibió como donación el espacio? En Avenida 53, No. 7808, entre 78 y 80, San Antonio de los Baños, Vicente y su familia esperan respuesta.

¡Agua!

También desde San Antonio de los Baños llega el S.O.S de Agustín Hernández García (Carretera al Rincón, Km. 26, s/n, reparto La Ceiba). Como desesperada califica el lugareño la situación que en su reparto y en el reparto El Bosque han afrontado con el abasto de agua. Su misiva (fecha el pasado 10 de mayo) da cuenta de que desde un mes y medio antes sortean dificultades muy serias con el líquido imprescindible.

La turbina que abastece a esos repartos está rota y, aunque la delegada del Consejo Popular ha hecho tremendos esfuerzos con autoridades a nivel municipal y provincial, ni siquiera se han gestionado pipas de forma estable para resolver la carencia.

Los vecinos, sostiene Agustín, han tenido que gastar cuantiosas sumas de dinero, para comprar pipas de agua en gestiones particulares que permitan resolver sus más

elementales necesidades.

¿Se ha gestionado institucionalmente una estrategia de salida a esta crisis? ¿Y la información en los medios y espacios de la localidad ha sido oportuna?

Ojalá el fluido de las respuestas llegue rápido, claro y sin turbinas rotas.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2017-06-23/tierra-de-quien-1>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde